



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



San Juan de Pasto, 15 de mayo de 2018

JP-503-18

Señor:
ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY
predio denominado "LOTE CAMPO ALEGRE"
Vereda El Obraje
Municipio de Tangua, Departamento de Nariño
Cel. 3216689908 – 3218575321
yudy1704@gmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta Petición interés particular - con serial de Radicado No. R000733-18**


Cordial saludo,

En aras de brindar una respuesta oportuna y de fondo a su petición, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, se permite manifestar que, de acuerdo a la solicitud esgrimida en el escrito petitorio, en los próximos días se estará comunicado con Usted, personal del área predial para una visita a su predio identificado con Cédula Catastral N° 527880001000000010032000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 240-199068.

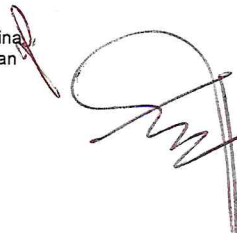
Respeto a la visita de los ingenieros nos permitimos informar, que dicha solicitud será expuesta y tratada en el próximo comité de seguimiento con el consorcio SH (*constructor*), con el fin de evaluar la posibilidad de la inspección y trazado conforme lo pactado en la promesa de venta, lo cual en el menor tiempo posible la concesionaria se pondrá en contacto para fijar día y hora para la mencionada visita.

Expresando nuestro ánimo de progreso y atención.

Cordialmente,


ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: Y. Ospina
Proyectó: A. Moran


98391637
PASTO.
21/05/18
12:22 PM



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá